

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 5 de octubre de 2018, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Sevilla, sobre propuesta de resolución recaída en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.*

Propuesta de resolución de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), en expediente administrativo en materia de vivienda protegida, sobre la vivienda matrícula SE-0901, cuenta 9, sita en Sevilla, en vía denominada Avenida 28 de Febrero, núm. 1, piso 3.º A.

Interesado: Antonio Arévalo López, con DNI núm. 28918697S.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Propuesta de resolución del expediente.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por la presente se le notifica:

Que con fecha de 17 de agosto de 2018, se han dictado propuesta de resolución en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula SE-0901 cuenta 9, sita en Sevilla, en vía actualmente denominada Avenida 28 de Febrero, núm. 1, piso 3.º A, fundamentado en incumplimiento establecido en el artículo 15, apartado 2, letra f), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la Dirección Provincial de AVRA de Sevilla, sita en Sevilla, en C/ San Gregorio, núm. 7, C.P. 41004.

Esta propuesta de resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá el interesado formular alegaciones y proponer pruebas en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. Una vez transcurrido el plazo, se seguirá el trámite legal.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter complementario a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 5 de octubre de 2018.- El Director, Francisco Díaz Ayala.